

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

PROYECTO

COORDINADORA LOCAL: Mejora la atención integral de la mujer con énfasis en SSR y prevención de enfermedades. Monte Plata. Expediente 2023/PRYC/000931

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO Nº	EXPEDIENTE 2023/PRYC/000931
NOMBRE PROYECTO	Mejora la atención integral de la mujer con énfasis en SSR y prevención de enfermedades. Monte Plata.
Entidad financiadora	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid)
Entidad socio local	Dirección Provincial de salud de Monte Plata
Entidad ejecutora	Fundación para el Desarrollo de la Enfermería- Fuden
DENOMINACIÓN	Coordinador/a local del proyecto
TIPO DE CONTRATO	Contrato a tiempo determinado
DURACIÓN	Hasta fin proyecto, fecha prevista 22/04/24-15/11/25
PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO	55.000,00 Rd\$ (brutos) al mes
Fecha presentación candidaturas	01/04/24-12/04/24
Dirigir candidaturas	fuden_cooperacion@fuden.es

2. ANTECEDENTES

El proyecto abarca la provincia de Monte Plata, concretamente a la población bateyana residente en los 40 bateyes distribuidos en los 5 municipios (9 bateyes en Monte Plata, 6 en Bayaguana 16 en Sabana Grande de Boya, 8 en Yamasá y 1 en Peralvillo).

El batey es un asentamiento humano rural, con precarias infraestructuras básicas y escaso apoyo gubernamental, en situación de exclusión social y escasa posibilidad de desarrollo humano. Actualmente los DDHH de esta población están vulnerados, sobreviviendo en condiciones de extrema pobreza, careciendo de elementos esenciales para mantener una vida digna. Esta situación cronificada con malas condiciones socioeconómicas persistentes y agravadas por el COVID genera un alto riesgo de morbi/mortalidad, sobre todo en las mujeres.

La aparición de enfermedades transmisibles infecciosas como las ITS, las enfermedades no transmisibles, como el cáncer de mama y de cérvix, junto con las cifras estancadas de embarazos no deseados en la adolescencia en RD, hacen prioritario intervenir con el objetivo de disminuir la mortalidad prematura potencialmente evitable de la mujer bateyana de Monte Plata. Estas situaciones son totalmente prevenibles si potenciamos cambios de comportamientos en la población hacia un autocuidado y al reconocimiento de los derechos en salud sexual y reproductiva de las mujeres. También, se mejorará la atención integral de la mujer con énfasis en SSR y prevención de enfermedades (OE) de las instituciones sanitarias de referencia de los bateyes a través de la implicación de los profesionales de la salud.

Se va a realizar una estrategia formativa en cuidados y atención a la mujer bateyana desde el enfoque DDHH (R1) para mejorar las competencias profesionales de enfermería en la Atención integral a la salud de la mujer, prevención de las ETS, prevención de cáncer de mama, de cuello uterino y prevención de embarazos no deseados con enfoque de género, medioambiente y DDHH.

Además, estos profesionales de los servicios de salud formados y responsables de la salud de la población, formarán e informarán a su vez a las promotoras de la salud empoderando a la mujer bateyana para la toma de decisiones de vida centrado en adquirir conocimientos en sus autocuidados en salud, prevención de la enfermedad, promoviendo la lucha por sus DDHH. (R2) Por ello, fortaleciendo a las organizaciones comunitarias y de mujeres junto a la población en general quedará sustentada la acción, como base para promover la defensa de derechos humanos y garantizar la sostenibilidad. Al mismo tiempo, estas acciones empoderaran a los adolescentes como responsables máximos de su sexualidad.

Se apoyará el Plan Nacional de Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino (R3), ya que la falta de información de las mujeres adolescentes origina falsos mitos y negación sobre la vacuna del VPH, así como la falta de acceso a los servicios sanitarios. Según los datos de la DPS (febrero/23) solo fueron vacunadas 1835 mujeres de la 1ª dosis de la vacuna, siendo 339 las vacunadas de la 2ª dosis. Por ello, con el proyecto se fortalecerá la vacunación de las adolescentes a través de operativos sanitarios y charlas en los colegios.

Las actuaciones contemplan reducir desigualdades y vulnerabilidades de la pobreza extrema y fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando en servicios sociales básicos y promover los derechos de mujeres e igualdad de género.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Disminuir la mortalidad prematura potencialmente evitable de la mujer bateyana. Monte Plata. (República Dominicana).

Objetivo Especifico

Mejorar la atención integral de la mujer con énfasis en SSR y prevención de enfermedades-Monte Plata (República Dominicana).

4. ALCANCE, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Coordinar desde el inicio junto al socio local y Fuden a todos los actores implicados.
- Apoyar a la consultora de línea base para la realización de línea de base con datos población, conocimientos y estándares de atención en salud reproductiva, planificación familiar, prevención ETS y cribado de prevención contra el cáncer, provincia de Monte Plata con enfoque salud-género y diversidad cultural.
- Promover la difusión, la información, la participación y puesta en común detallada del proyecto, adaptando el calendario de actividades en los cinco municipios de la provincia de Monte Plata.
- Contactar con las licenciadas de enfermería que trabajen en el ámbito de la salud de la mujer de las instituciones sanitarias de la provincia, para que asistan a los procesos formativos.
- Gestionar con la Dirección Provincial de Salud, la liberación de las enfermeras de sus puestos de trabajo para que puedan asistir a los procesos formativos.
- Coordinar las fechas, desarrollo y logística de reuniones, encuentros, charlas y talleres formativos, tanto con la población como con el personal de salud y autoridades sanitarias y municipales.
- Gestionar la selección de las empresas de equipamiento sanitario, solicitando las cotizaciones y valorando en conjunto con el equipo directivo la opción más apropiada.
- Coordinar con las enfermeras que trabajarán en los bateyes, en los centros educativos, las promotoras y con la población las actividades participativas a desarrollar.
- Coordinar todas las actividades del proyecto en terreno, integrando a los actores involucrados en conjunto con el socio local y FUDEN.
- Emitir los informes correspondientes con los avances realizados y resultados de la evaluación permanente y final.
- Realizar las funciones de enfermera facilitadora contribuyendo con las enfermeras contratadas para tal fin en las formaciones a la población.
- Realizar aquellas funciones que le sean encomendadas desde la coordinación España del proyecto.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe mensual de seguimiento técnico del proyecto.
- Informe mensual de seguimiento económico del proyecto.
- Actas de reuniones mantenidas con socio local y entidades.
- Recopilación de todas las fuentes de verificación recogidas en las actividades del proyecto.
- Recopilación de justificantes de gastos, listado de facturas y envío mensualmente.
- Recopilación de material audiovisual de las actividades del proyecto.
- Informe final técnico de proyecto.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

Hasta fin proyecto.

7. ZONA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Municipios de Yamasa, Peralvillo, Sabana Grande de Boya, Bayaguana, Monte Plata (República Dominicana).

8. PERFIL PROFESIONAL

- Licenciada en enfermería con titulación en salud pública.
- Experiencia en programas de salud de la mujer.
- Experiencia en el programa de vacunas de la Dirección Provincial de Salud.
- Experiencia con entidades de cooperación al desarrollo en coordinación de proyectos.
- Experiencia con colectivos vulnerables y conocedora de la problemática de la población bateyana.
- Experiencia en justificación de subvenciones y manejo contable.
- Conocimiento en materia de contrataciones y pago de impuestos en República Dominicana.
- Se valorará conocimiento del dialecto criole.

9. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se llevará a cabo un contrato de arrendamiento de servicios a tiempo determinado.